

Centrar la equidad en la política fiscal de bebidas azucaradas: Elementos del diseño de una política fiscal equitativa

Grarar las bebidas azucaradas se ha convertido en una importante política de prevención de enfermedades crónicas y alimentos saludables. Los impuestos a las bebidas azucaradas generan ingresos sustanciales y reducen las ventas de bebidas azucaradas. Sin embargo, deben hacer más. Un impuesto bien diseñado promueve la equidad en la salud y beneficia a las personas más perjudicadas por los productos azucarados de la industria de bebidas y las prácticas de marketing depredadoras. Por el contrario, las políticas fiscales que no consideran explícitamente la equidad pueden exacerbar las desigualdades de forma intencionada o no.

Healthy Food America y The Praxis Project, financiado en parte por Voices for Healthy Kids¹, convocaron a **Tax Equity Workgroup**² para desarrollar recomendaciones sobre cómo diseñar una política fiscal equitativa. Para guiar el proceso, el grupo de trabajo desarrolló en colaboración una **declaración de valores** compartidos:

Valoramos las políticas fiscales sobre bebidas azucaradas que brindan fuentes sostenibles de apoyo para la construcción de equidad en salud y justicia social, capacidad y agencia de la comunidad, y que responsabilizan a las empresas de bebidas por los daños que ocasionan a las comunidades.

Un impuesto equitativo invierte los ingresos en las comunidades afectadas. Las inversiones abordan las prioridades definidas por la comunidad, financian organizaciones de base de las comunidades afectadas para abordarlas, y construyen una infraestructura comunitaria duradera y capacidad para mejorar la equidad y apoyar vidas más saludables.

La forma en que se inicia, aprueba e implementa un impuesto también tiene implicaciones para la equidad. La equidad avanza cuando las personas de las comunidades afectadas son colíderes de las campañas fiscales desde el principio y desempeñan un papel sustancial en el diseño fiscal. Su participación durante la implementación de impuestos solidifica la comprensión y el apoyo de la comunidad al impuesto y aumenta la responsabilidad para la implementación equitativa.

Equidad

La equidad se logra cuando todos tienen una oportunidad justa y equitativa de prosperar, independientemente de su raza, identidad, clase económica u otras características del grupo. La equidad enfatiza la justicia en el proceso y la igualdad en los resultados, y busca transformar estructuras sociales desiguales, entornos comunitarios insalubres y sesgos sistémicos que han llevado a las condiciones actuales. La visión y el proceso para lograr la equidad se centran en la comunidad.

Comunidad afectada

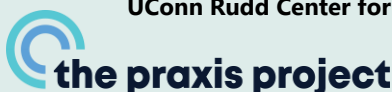
Una comunidad afectada es aquella que experimenta desigualdades en las condiciones de salud asociadas con las bebidas azucaradas.

Estas desigualdades son causadas por condiciones comunitarias adversas moldeadas por la discriminación racial y étnica, y por la exclusión social, política y económica, y se ven agravadas por la exposición a bebidas azucaradas.

Healthy Food America y The Praxis Project convocaron a Tax Equity Workgroup para desarrollar recomendaciones sobre cómo diseñar una política fiscal equitativa. Estas recomendaciones están respaldadas por las siguientes organizaciones:

Berkeley Media Studies Group
Boulder County Public Health
Center for Science in the Public Interest
ChangeLab Solutions
Childhood Obesity Prevention Coalition (WA State)

Just Strategies
Healthy Food America
Public Health Law Center
Sugar Freedom Project, a project of InAdvance
The Praxis Project
UConn Rudd Center for Food Policy & Obesity



¹ Voices for Healthy Kids es una iniciativa de American Heart Association.
² The Innovation, Equity and Exploration Tax Equity Workgroup.

Informar a la comunidad y a las empresas afectadas sobre los objetivos fiscales, cómo funcionan, los ingresos recaudados y el uso de los ingresos es la base para una participación comunitaria significativa.

El grupo de trabajo identificó los elementos de la política fiscal sobre bebidas azucaradas que son fundamentales para centrar los impuestos en la equidad. En este informe se resumen estos elementos. El [informe completo](#), sugerencias para la investigación sobre los efectos de equidad de los impuestos, y un informe técnico (que describe el desarrollo de recomendaciones) están disponibles en [Healthy Food America](#).

Recomendación de diseño de políticas	Fundamentos	Consideraciones
<p>A. Hacer de la equidad una meta prioritaria para el impuesto usando lenguaje de intención legislativa.</p>	<p>Establece la intención de los legisladores de hacer de la equidad un objetivo prioritario, y compromete al gobierno a invertir los ingresos e implementar el impuesto de manera equitativa.</p>	<p>Incluir una definición de “equidad” en la intención legislativa del proyecto de ley fiscal y especificar las comunidades afectadas por las inequidades.</p>
<p>B. Invertir los ingresos fiscales en las comunidades más afectadas por las condiciones de salud causadas por el consumo de bebidas azucaradas. Las inversiones deben (1) reflejar los valores, necesidades y prioridades de las comunidades afectadas; (2) abordar los determinantes sociales y económicos de la salud que contribuyen a las inequidades en las enfermedades crónicas prevenibles; (3) apoyar a las organizaciones comunitarias en las comunidades afectadas para que ofrezcan programas y actividades que apoyen la salud y promuevan la equidad; y (4) cuando sea posible, dedicar explícitamente los ingresos fiscales a inversiones en las comunidades afectadas.</p>	<p>Hace que la política fiscal sea económicamente progresiva al dirigir inversiones financiadas con impuestos a las comunidades más afectadas por las bebidas azucaradas para apoyar programas y servicios valorados por las personas de estas comunidades.</p>	<p>Las inversiones comunes centradas en la equidad incluyen acceso a alimentos saludables y agua potable, programas de educación y para la primera infancia, mejoras en la infraestructura comunitaria, desarrollo de la juventud, promoción de la actividad física, educación en salud y nutrición, y programas de prevención y apoyo de enfermedades crónicas para personas de bajos ingresos y gente de color.</p>
<p>C. Especificar que las inversiones en ingresos deben aumentar la capacidad de la comunidad a largo plazo para promover cambios en las políticas y los sistemas alineados con las prioridades y los valores de la comunidad.</p>	<p>Aumenta la capacidad de la comunidad para definir prioridades y crear los cambios que desea.</p>	<p>La capacidad comunitaria se refiere a los activos y habilidades necesarios para influir en las políticas, los sistemas y las prácticas públicas y organizativas, y para cambiar las condiciones ambientales que impactan la equidad.</p>
<p>D. Establecer un fondo de ingresos fiscales dedicado a las bebidas azucaradas dentro del presupuesto que establezca claramente los usos permitidos para estos fondos.</p>	<p>Garantiza que los ingresos fiscales se inviertan de forma transparente en las áreas prioritarias definidas por la legislación fiscal y no se desvíen a usos no previstos.</p>	<p>Puede crearse un fondo específico en la legislación fiscal inicial o adoptarse posteriormente. Todos los estados, así como los gobiernos locales a los que el estado les otorga tal poder, pueden hacerlo.</p>
<p>E. Especificar un papel importante de la comunidad en las decisiones de asignación de ingresos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir procesos de asesoramiento dirigidos por personas de las comunidades afectadas para recomendar prioridades para la asignación de ingresos. • Incluir procesos de asesoría para programas financiados con ingresos tributarios para identificar prioridades de implementación. 	<p>Da a las comunidades más afectadas por las bebidas azucaradas un papel sustancial en la determinación de la asignación de ingresos, una característica esencial de la implementación equitativa de impuestos.</p>	<p>Los enfoques para la participación de la comunidad en la asignación de ingresos varían de un sitio a otro, según el contexto local. Incluyen juntas asesoras, reuniones comunitarias, encuestas o presupuestos participativos. Pueden especificarse en la factura de impuestos o desarrollarse como una cuestión de práctica después de la adopción de impuestos.</p>

Recomendación de diseño de políticas	Fundamentos	Consideraciones
<ul style="list-style-type: none"> • Considerar establecer una Junta Asesora de la Comunidad (con una mayoría de miembros de las comunidades afectadas) como un proceso de asesoría clave. 		<p>Incluir mecanismos para informar a la comunidad sobre la implementación de impuestos, la recaudación de ingresos, las asignaciones y los resultados.</p>
<p>F. Incluir disposiciones que hagan que el proceso de asignación de ingresos sea equitativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requerir criterios basados en la equidad para priorizar la asignación de ingresos. • Requerir criterios basados en la equidad para el uso de fondos recibidos por agencias gubernamentales y beneficiarios comunitarios. • Requerir el financiamiento de las organizaciones comunitarias de las comunidades afectadas como un componente de las asignaciones de ingresos. 	<p>Otorga fondos a organizaciones cercanas a las comunidades afectadas, apoya las soluciones desarrolladas por las comunidades y utiliza procesos de concesión y solicitud de subvenciones simples y transparentes.</p>	<p>Los criterios basados en la equidad para otorgar subvenciones a organizaciones comunitarias pueden incluir la focalización de asignaciones a organizaciones más pequeñas; organizaciones de financiación dirigidas por personas de color y al servicio de ellas; y dar preferencia a las actividades que producen beneficios colaterales como la creación de empleo y la capacitación, el desarrollo económico, y la capacidad e infraestructura de la comunidad para crear una comunidad sana y justa.</p>
<p>G. Requerir una evaluación de los impactos fiscales sobre la equidad.</p>	<p>Permite a los miembros de la comunidad y a los responsables de la formulación de políticas determinar hasta qué punto los impactos y la implementación de los impuestos son equitativos y si se requieren correcciones de rumbo.</p>	<p>Preguntar a la comunidad qué medidas son de interés. Los ejemplos de métricas de impacto en la equidad incluyen la proporción de ingresos asignados a actividades que benefician a las comunidades afectadas y la medida en que las asignaciones de ingresos reflejan la orientación comunitaria desarrollada por los procesos de asesoramiento (consulte el informe completo para ver ejemplos adicionales).</p>
<p>H. Transferir una parte significativa de los ingresos recaudados por los impuestos a nivel estatal para apoyar los esfuerzos y colaboraciones liderados por la comunidad local para mejorar la equidad.</p>	<p>El liderazgo comunitario garantiza que se prioricen las necesidades, valores y prioridades de la comunidad local.</p>	<p>En la mayor medida posible, las asignaciones deben dirigirse explícitamente a proyectos centrados en la comunidad que aumenten la equidad social y racial al abordar las condiciones y entornos que generan inequidades, se ubiquen en las comunidades más impactadas, aborden las prioridades de estas comunidades, apoyen el desarrollo de infraestructura y capacidad de liderazgo en estas comunidades, e invirtir los ingresos fiscales directamente en organizaciones comunitarias que dirigen programas y actividades.</p> <p>La legislación estatal debe considerar el establecimiento de una Junta Asesora de Equidad para asesorar al estado sobre las asignaciones</p>

Recomendación de diseño de políticas	Fundamentos	Consideraciones
		equitativas de los fondos de ingresos fiscales a las organizaciones comunitarias que trabajan en las comunidades afectadas y reservar la mayoría de los puestos de la Junta para los líderes locales que representan los intereses de estas comunidades.
I. Exigir procesos para monitorear e informar públicamente sobre la recaudación, las asignaciones y el gasto de los ingresos fiscales.	Brinda a las comunidades conocimiento sobre cómo se asignan los ingresos para que puedan evaluar la capacidad de respuesta a las prioridades de la comunidad y aumenta la responsabilidad del gobierno por la asignación de ingresos.	Especificar un proceso para monitorear, informar y difundir ampliamente la información sobre la recaudación y uso de los ingresos. Incluir información sobre quién se beneficia de las inversiones, según raza, ingresos y geografía.
J. Estructurar los impuestos a las bebidas azucaradas como impuestos especiales pagados por los productores o distribuidores de bebidas azucaradas.	Impone impuestos a las empresas que producen o distribuyen bebidas azucaradas, lo que genera (1) ingresos fiscales que pueden invertirse localmente para respaldar actividades valoradas por las comunidades afectadas, y (2) precios más altos de las bebidas azucaradas que pueden cambiar las compras a bebidas no gravadas.	Los impuestos especiales que paga el distribuidor son menos complejos de administrar que los impuestos sobre las ventas. Cambian la elección de bebidas del consumidor porque aumentan el precio de venta, mientras que los impuestos a las ventas, que se aplican en la caja registradora y no aparecen en el precio de venta, es menos probable que lo hagan.

Tax Equity Workgroup

El Grupo de Trabajo estuvo compuesto por expertos líderes de la comunidad, profesionales y académicos que trabajan a la vanguardia del diseño, adopción, implementación y evaluación de políticas tributarias. Los miembros del grupo de trabajo son campeones de las comunidades saludables y la equidad. Las organizaciones se mencionan solo con fines de identificarlas:

Sabrina Adler, ChangeLab Solutions

Rosalie Aguilar, Salud America

Rachel Arndt, Boulder County Public Health

Doug Blanke, Public Health Law Center

Francis Calpotura, Sugar Freedom Project, a project of InAdvance
Obesity

Stacy Cantu, Salud America

Victor Colman, Childhood Obesity Prevention Coalition (WA State)

Molly Devinney, Sugar Freedom Project, a project of InAdvance

Aaron Doeppers, Voices for Healthy Kids

Lori Dorfman, Berkeley Media Studies Group

Nancy Fink, Center for Science in the Public Interest

Claudia Goytia, Voices for Healthy Kids

Joi Jackson-Morgan, 3rd Street Youth Center

Joelle Johnson, Center for Science in the Public Interest

Jim Krieger, Healthy Food America/ University of WA

Kirsten Leng, Healthy Food America

Kimberly Libman, ChangeLab Solutions

Sally Mancini, UConn Rudd Center for Food Policy &

Darya Minovi, Center for Science in the Public Interest

Xavier Morales, The Praxis Project

NaDa R. Shoemaker, Voices for Healthy Kids

Leika Suzumura, University of WA, MPH student

Roberto Vargas, San Francisco Sugary Drinks Distributor
Tax Advisory Committee

Dwayne Wharton, Just Strategies